



Resolución de 4 de julio de 2025, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Doctor Colaborador Senior (categoría N1) mediante contrato de trabajo vinculado con la línea de transferencia FLUIDODINÁMICA COMPUTACIONAL INDUSTRIAL con destino en Escuela de Ingeniería y Arquitectura.

Datos de financiación

Proyecto con código interno 2025/0141.

Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N1 – Doctor Colaborador Senior

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter indefinido para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 16 de mayo de 2019** (BOA nº 102 de 29 de mayo de 2019).

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, **las bases y los requisitos se pueden consultar en:**

<https://gespi.unizar.es/normativa-convocatorias>

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº **PUI/2025-229**. (Debe seleccionar en el catálogo de solicitudes ofrecido en **SOLICITA**, dentro del perfil **PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR**, el número de convocatoria correspondiente).

El **plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles** contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza, **[e-TOUZ]**, <https://sede.unizar.es> y se presentarán, en el plazo establecido, a través de la **sede electrónica** de la Universidad de Zaragoza en <https://sede.unizar.es> por medio de **SOLICITA** en <https://sede.unizar.es/solicita>.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 11.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a la fecha de la firma,

La Rectora, P.D. (Resolución de 25 de abril de 2025, BOA núm. 85, de 7 de mayo), firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por la Vicerrectora de Política Científica



66cc35a927aecefa537676811f05d031

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/66cc35a927aecefa537676811f05d031>

CSV: 66cc35a927aecefa537676811f05d031	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	08/07/2025 08:43:00	



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes

II.- Órgano y Sistema de Selección



66cc35a927aecefa537676811f05d031

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/66cc35a927aecefa537676811f05d031>

CSV: 66cc35a927aecefa537676811f05d031	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	08/07/2025 08:43:00	



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N1 – Doctor Colaborador Senior
<p>Además de los requisitos establecidos en el artículo 2.1 de las Bases Generales, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 16 de mayo de 2019 (BOA nº 102 de 29 de mayo) que se recogen en el anexo V, se establecen los siguientes requisitos específicos de admisión:</p> <p>Doctor</p>	
<p>Características de la plaza:</p> <p>Perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licenciatura en Física, Ingeniería Industrial, Mecánica, Química, Energía. - Doctorado en Mecánica de Fluidos o disciplina muy afín. - Doctorado en Mecánica de Fluidos. - Experiencia profesional demostrable (al menos 10 años) en Fluidodinámica Computacional (CFD). - Experiencia demostrable en técnicas de Fluidodinámica Computacional. - Experiencia demostrable el desarrollo de ‘solvers’ para CFD. <p>Tareas a realizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de modelos de simulación para los flujos anteriores. - Simulaciones con los modelos anteriores, análisis de resultados, validación. - Desarrollos de modelos de inteligencia artificial para los flujos anteriores. - Preparación de informes técnicos y presentación a terceras partes de los resultados. - Validación y análisis de los resultados de modelos fluidodinámicos y modelos basados en inteligencia artificial con medidas reales. - Elaboración de artículos, preparación de material de diseminación y participación en congresos y seminarios en las temáticas anteriores. - Posibilidad de colaboración en cualesquiera actividades docentes que permitan un óptimo aprovechamiento de las capacidades del investigador, de acuerdo con la normativa reguladora de la colaboración en la docencia. (Resolución del Rector de 15 de mayo de 2023). 	
<p>Centro de trabajo: Escuela de Ingeniería y Arquitectura e Instituto Universitario de Investigación en Ingeniería de Aragón (I3A)</p>	
<p>Localidad: Zaragoza.</p>	
<p>Duración prevista de la financiación del contrato por el proyecto/grupo: hasta 31 de diciembre de 2025.</p> <p>Contrato conforme al artº 49.b) del Estatuto de los Trabajadores y al amparo del artº 23 bis de la Ley 14/2011 de 1 de junio de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, introducido por el Artículo primero del Real Decreto-Ley 8/2022 de 5 de abril y modificado por el artº 23 de la Ley 17/2022 de 5 de septiembre.</p>	
<p>En el caso de que se presente alguna reclamación contra la resolución del concurso que afecte a la plaza objeto de este contrato, éste tendrá carácter provisional. En el supuesto de que la resolución de la reclamación no alterase el orden de prelación de los aspirantes propuestos para cubrir la plaza, este contrato adquirirá carácter definitivo. Si por el contrario, la resolución alterase el orden de prelación y de</p>	



66cc35a927aecefa537676811f05d031

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/66cc35a927aecefa537676811f05d031>

CSV: 66cc35a927aecefa537676811f05d031	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	08/07/2025 08:43:00	



él resultase que obtiene la plaza objeto de este contrato una persona distinta a la contratada, ésta cesará el día anterior a la fecha de inicio del contrato de quien definitivamente obtenga la plaza, extinguiéndose el presente contrato a todos los efectos.

Dedicación:

- Tiempo completo 37,5 horas/semana
 Tiempo parcial



66cc35a927aecefa537676811f05d031

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/66cc35a927aecefa537676811f05d031>

CSV: 66cc35a927aecefa537676811f05d031	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	08/07/2025 08:43:00	



Anexo II
Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

- Presidente/a:** Fueyo Díaz, Norberto
- Secretario/a:** Ballester Castañer, Javier Manuel
- Vocal:** Izquierdo Estallo, Salvador

Miembros suplentes:

- Presidente/a:** Blasco Alberto, Javier Amadeo
- Secretario/a:** Cerecedo Figueroa, Luis Manuel
- Vocal:** Corato, Marco de

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1: Currículum Vitae: hasta 60 puntos

- 1.1 Formación académica hasta 30 puntos
 - 1.1.1. Doctorado en Mecánica de Fluidos hasta 14 puntos
 - 1.1.2. Ayudas competitivas para estancias en universidad extranjera hasta 8 puntos
 - 1.1.3. Prácticas de investigación hasta 8 puntos
- 1.2 Otros méritos hasta 30 puntos
 - 1.2.1 Experiencia laboral fuera del ámbito académico relacionada con la ingeniería computacional hasta 15 puntos
 - 1.2.2 Dirección de tesis doctorales relacionadas con modelización numérica mediante CFD hasta 15 puntos

Apartado 2: Adecuación al puesto: hasta 40 puntos

- 2.1. Experiencia en la simulación de CFD de equipos industriales (2 puntos por cada proyecto) hasta 20 puntos
- 2.2. Competencia en el desarrollo de nuevos solvers en el código libre OpenFOAM para nuevas aplicaciones (3 puntos por cada solver y 2 punto por cada extensión) hasta 10 puntos
- 2.3. Investigaciones relacionadas con el modelado del flujo turbulento, la transferencia de calor y masa y la reacción química hasta 10 puntos
- 2.4. Experiencia intensa en la implementación (a nivel de programación) de métodos numéricos de resolución de flujos en volúmenes finitos. Se valorarán el conocimiento de algoritmos acoplados basados en la presión y de métodos de interpolación para mallas colocalizadas hasta 10 puntos
- 2.5. Conocimientos de la programación de librerías para el cálculo en paralelo hasta 5 puntos



66cc35a927aecefa537676811f05d031

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/66cc35a927aecefa537676811f05d031>

CSV: 66cc35a927aecefa537676811f05d031	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	08/07/2025 08:43:00	



- 2.6. Experiencia en la simulación aeroacústica hasta 5 puntos
- 2.7. Publicaciones en revistas SCI (2 puntos por cada artículo como primer autor/a) hasta 10 puntos
- 2.8. Presentaciones a congresos (0.5 puntos por cada congreso) hasta 5 puntos
- 2.9. Experiencia en simulaciones en la Nube con software libre hasta 5 puntos

Nota- Si en los diferentes apartados cualquiera de los de los candidatos superara la máxima puntuación de un subapartado, se aplicará una normalización para ajustar la puntuación obtenida al máximo del subapartado.

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos



66cc35a927aecefa537676811f05d031

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/66cc35a927aecefa537676811f05d031>

CSV: 66cc35a927aecefa537676811f05d031	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA PILAR PINA IRITIA	Vicerrectora de Política Científica	08/07/2025 08:43:00	